

INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de marzo del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA VARGAS TAPIA S.A.

Presente.-

Dando cumplimiento con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía me permito presentar a continuación el Informe de comisario de la Compañía Distribuidora Vargas Tapia S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

En calidad de Comisario Principal de la Compañía, he revisado los Estados de Situación Financiera, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio por el año económico terminado el 31 de diciembre del 2015; las transacciones ocurridas durante el año han sido registradas y cuentan con los soportes respectivos, y la documentación correspondiente está acorde a los registros contables. Mi examen, incluyo la revisión del cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, a través de la presentación mensual de las declaraciones del IVA, de Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta y de Impuesta a la Renta, ante las autoridades fiscales.

La administración de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El control Interno de la Compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades de la misma.

Cabe mencionar que la Distribuidora Vargas Tapia S.A. se encuentra al día en sus obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales y municipales.

A continuación, un resumen General del Movimiento del Año 2015,

Activos Totales	96.749,17	100%
Activos Corrientes	86.749,17	90%
Activos No Corrientes	10.000,00	10%
Pasivos y Patrimonio		
Total de Pasivos	90.359,90	93%
Total de Patrimonio	6.389,27	7%
Ventas Totales		
		17.978.018,00
Costos y Gastos Totales		
		17.907.190,00
Pérdida del Ejercicio		
		-1.763,64

La junta de socios el 21 de diciembre del 2015 resuelve vender los activos y pasivos y proceder a la liquidación de la compañía.

Agradezco a los señores accionistas de la empresa Distribuidora Vargas Tapia 5.A., por haberme designado con el cargo de Comisario de la Compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mí encomendada.

Atentamente,



Cristina Rumiguano
Comisario Principal